



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

II LEGISLATURA

Congreso/Boletín 474

3 de marzo de 2022

Aprueba Congreso local solicitar la verificación de las obras del Conjunto Habitacional EQIA en Miguel Hidalgo

- *Ciudadanos han denunciado el reinicio de la comercialización de los futuros departamentos en portales de internet dedicados a ofrecer vivienda*

Con el objetivo de atender las peticiones de los vecinos de la colonia Polanco IV Sección, el Congreso de la Ciudad de México aprobó exhortar a las instancias correspondientes para que, de acuerdo a sus atribuciones, verifiquen y/o dictaminen la legalidad de la construcción del conjunto habitacional EQIA, ubicado en la calle Arquímedes # 32, en la colonia Polanco de la alcaldía Miguel Hidalgo.

Al respecto, el diputado José Martín Padilla Sánchez (AP Alianza Verde Juntos por la Ciudad), mencionó que desde 2017 se inició en el predio ubicado en la calle Arquímedes número 32, colonia Polanco IV sección, la construcción del “Conjunto Habitacional EQIA”, proyecto inmobiliario que ha generado preocupación e incertidumbre desde que comenzaron las obras.

Ante el Pleno, el diputado Padilla Sánchez detalló que el llamado es a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, a la Procuraduría Ambiental y Ordenamiento Territorial, al Instituto para la Seguridad de las Construcciones, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, y al titular de la alcaldía Miguel Hidalgo.

Recordó que la zona de Polanco concentra restaurantes con amplia oferta gastronómica, plazas comerciales con algunas de las tiendas más exclusivas, extensa oferta en materia de esparcimiento y vida nocturna, que la convierten en una zona en la que muchos quieren vivir.

Por lo anterior, dijo, “la zona ha experimentado un boom inmobiliario y en algunas ocasiones estas obras podrían no cumplir con la normatividad vigente en la materia, dada la premura por ofertar espacios residenciales, que pueden convertirse en diversas situaciones de riesgo”.

Los vecinos de la asociación civil “La Voz de Polanco” han manifestado que la construcción ha excedido el límite permitido en cuestión de la altura, ya que sólo se



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

permite llegar a los 12 pisos de altura, cuando ésta se encuentra proyectada para tener 17 pisos, manifestó el congresista Padilla Sánchez.

Asimismo, han señalado que la obra ha sido objeto de una larga lista de querellas, por parte de las y los vecinos de la zona, lo que derivó en la suspensión de la obra, cuando autoridades de la alcaldía Miguel Hidalgo colocaron sellos de clausura el día 15 de julio de 2021.

Sin embargo, desde el pasado lunes 21 de febrero de 2022 han retomado los trabajos en la construcción, observando el ingreso de trabajadores y de materiales para reanudar la obra.

Al respecto, la diputada Gabriela Salido Magos (PAN), propuso incluir en el punto de acuerdo exhortar a la alcaldía Miguel Hidalgo solicité al Instituto de Verificación Administrativa haga una visita de verificación en la ubicación señalada.

--o0o--

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO